

ALCALDÍA DE PASTO							
PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA							
NOMBRE DEL FORMATO:							
FECHA	VERSION	NORMOGRAMA	CÓDIGO	PÁGINA			
17-abril-24	02		PE-F-047	1 de 1			
NOMBRE DEL PROCESO	MEJORA CONTINUA	SIGLA DEL PROCESO	MC	TIPO DE PROCESO	Evaluación		
LÍDER DEL PROCESO	JEFE DE LA OFICINA DE PLANEACIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL						
OBJETIVO DEL PROCESO	Brindar lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG y sistemas de gestión de calidad a través asesorías y acompañamientos permanentes, con el fin de fortalecer el desempeño institucional de la Alcaldía de Pasto.						
ALCANCE DEL PROCESO	Inicio con la identificación de los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG y finaliza con la socialización de los resultados de las actividades de autoevaluación para la toma de decisiones. Aplica para: Lineamientos para la gestión por procesos, Autodiagnóstico de las políticas del MIPG, autoevaluación de los planes de mejora, control documental y de registros.						
FECHA DE ACTUALIZACIÓN	28/08/2024						
DEPENDENCIA	JERARQUÍA DE LA NORMA	NÚMERO - FECHA	ARTÍCULO	APLICACIÓN ESPECÍFICA	DESTINATARIO DE LA NORMA	AUTORIDAD	RESPONSABLE
	Constitución	Constitución de 1991	Artículo 209	Principios de la función administrativa.	Entidades públicas en general	Asamblea Nacional Constituyente	Alcalde, Secretario (a) de Planeación
			Artículo 269	Control interno en las entidades públicas.			Jefe (a) Oficina de Control Interno
	Ley	Ley 87 de 1993	Artículo 1	Objetivo del control interno.	Todas las entidades del Estado	Congreso de la República	Jefe (a) Oficina de Control Interno
			Artículo 4	Elementos y componentes del control interno.			
	Ley	Ley 489 de 1998	Artículo 5	Responsabilidad del diseño e implementación del control interno.	Entidades del orden nacional y territorial	Congreso de la República	Secretario (a) de Planeación
			Artículo 1	Objeto de la Ley.			
			Artículo 3	Principios de la función administrativa.			
			Artículo 32	Sistema Nacional de Control Interno.			
	Ley	Ley 909 de 2004	Artículo 34	Planificación y evaluación del desempeño.	Entidades públicas y empleados públicos	Congreso de la República	Subsecretario (a) de Talento Humano
			Artículo 1	Objeto y ámbito de aplicación.			
			Artículo 4	Principios de la administración de la función pública.			
	Ley	Ley 1474 de 2011	Artículo 16	Evaluación del desempeño.	Todas las entidades públicas	Congreso de la República	Jefe (a) Oficina de Control Interno
			Artículo 73	Sistemas de Control Interno y estándares de calidad.			
	Ley	Ley 1712 de 2014	Artículo 74	Planes de mejoramiento y rendición de cuentas.	Entidades públicas y ciudadanas	Congreso de la República	Jefe (a) Oficina de Comunicación Social
			Artículo 1	Objeto de la Ley.			
			Artículo 4	Principios de la transparencia y del acceso a la información pública.			
	Ley	Ley 152 de 1994	Artículo 6	Obligaciones de transparencia activa.	Entidades públicas y ciudadanas	Congreso de la República	Jefe (a) Oficina de Comunicación Social
			Artículo 9	Acceso a la información pública.			
	Ley	Ley 1437 de 2011	Artículo 1	Objeto de la Ley.	Entidades del sistema nacional de planeación	Congreso de la República	Secretario (a) de Planeación
			Artículo 3	Sistema Nacional de Planeación.			
			Artículo 16	Elaboración y seguimiento de planes de desarrollo.			
	Ley	Ley 1581 de 2012	Artículo 3	Principios de la actuación administrativa.	Todas las entidades públicas y servidores públicos	Congreso de la República	Secretaría General o de Gobierno
			Artículo 8	Deber de motivación de los actos administrativos.			
			Artículo 9	Transparencia en la actuación administrativa.			
	Ley	Ley 136 de 1994	Artículo 5	Disposiciones generales para la protección de datos personales	Todas las entidades de naturaleza pública o privada.	Congreso de la República	Subsecretario (a) de Sistemas de Información
			Artículo 6	Tratamiento de datos sensibles.			
	Ley	Ley 417 de 2000	Artículo 32	Organización y funcionamiento de los municipios.	Municipios	Congreso de la República	Alcalde, Secretario (a) de Planeación
			Artículo 33	Control interno municipal.			
	Ley	Ley 734 de 2002	Artículo 1	Racionalización del gasto público.	Entidades territoriales	Congreso de la República	Secretario (a) de Hacienda
			Artículo 5	Eficiencia en la administración territorial.			
	Ley	Ley 1523 de 2012	Artículo 34	Responsabilidad disciplinaria de los servidores públicos.	Servidores públicos	Congreso de la República	Jefe (a) Oficina de Control Interno
			Artículo 35	Faltas disciplinarias relacionadas con la gestión pública.			
	Ley	Ley 1523 de 2012	Artículo 1	Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.	Entidades públicas y privadas del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres	Congreso de la República	Director(a) administrativo(a) de la de Gestión del Riesgo de desastres
			Artículo 3	Principios de la gestión del riesgo.			
	Decreto	Decreto 1083 de 2015	Artículo 2.2.21.1.1	Principios de la función pública.	Entidades del orden nacional y territorial	Presidencia de la República	Jefe (a) Oficina de Planeación de Gestión Institucional
			Artículo 2.2.21.2.1	Responsabilidad de la gestión pública.			
	Decreto	Decreto 1083 de 2015	Artículo 2.2.21.4.1	Gestión del desempeño institucional.	Entidades del orden nacional y territorial	Presidencia de la República	Jefe (a) Oficina de Planeación de Gestión Institucional
	Decreto	Decreto 1082 de 2015	Compilación normativa	Compilación normativa del sector administrativo de planeación nacional.	Entidades del sector administrativo de planeación nacional	Presidencia de la República	Jefe (a) Oficina de Planeación de Gestión Institucional
	Decreto	Decreto 612 de 2018	Modificación normativa	Modifica el Decreto 1083 de 2015 en relación a las competencias laborales.	Entidades del orden nacional y territorial	Presidencia de la República	Jefe (a) Oficina de Planeación de Gestión Institucional
	Decreto	Decreto 1499 de 2017	Artículo 2	Reglas generales para la gestión de la administración pública.	Entidades del orden nacional y territorial	Presidencia de la República	Jefe (a) Oficina de Planeación de Gestión Institucional
Resolución	Resolución 1329 de 2017	Artículo 1	Definición de lineamientos para la implementación del MIPG.	Todas las entidades públicas	Departamento Administrativo de la Función Pública	Jefe (a) Oficina de Planeación de Gestión Institucional	
		Artículo 2					
Circular	Circular Externa 100-002 de 2018	Instrucciones	Instrucciones sobre la adopción e implementación del MIPG.	Todas las entidades públicas	Departamento Administrativo de la Función Pública	Jefe (a) Oficina de Planeación de Gestión Institucional	
Circular	Circular Externa 100-008 de 2019	Orientaciones	Orientaciones adicionales para la implementación y seguimiento del MIPG.	Todas las entidades públicas	Departamento Administrativo de la Función Pública	Jefe (a) Oficina de Planeación de Gestión Institucional	
Circular General de la Nación	Circular Externa Procuraduría 004 de 7 de marzo de 2019	N/A	Implementación del Modelo Integrado de PI	Representantes legales de las entidades públicas del orden nacional y territorial, Jefe de control interno de entidades públicas, procurador delegado para la vigilancia preventiva de la función pública, procuradores distritales, regionales y provinciales	Procuraduría General de la Nación	Jefe (a) Oficina de Planeación de Gestión Institucional	
Circular	Circular Externa 018 de 22 de septiembre de 2021	N/A	Implementación de la resolución 1519 de 2020 del Min TIC. Por la cual se definen los estándares y directrices para publicar o información señalada en la Ley 1712 del 2014 y se definen los requisitos mínimos de acceso a la información pública, accesibilidad web, seguridad digital, y datos abiertos	Sujetos obligados a que hace referencia el artículo 5 de la Ley 1712 del 2014, con cargo por el artículo 1 del Decreto 1494 del 2015.	Procuraduría General de la Nación	Subsecretario (a) de Sistemas de Información	
Directiva Procuraduría General de la Nación	014 de 30 de agosto de 2022	N/A	Diligenciamiento de la información en el Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ITAI), de conformidad con las disposiciones del artículo 23 de la Ley 1712 de 2014	Entidades públicas y privadas del nivel central y territorial, órganos y entidades autónomas y de control, personas naturales y jurídicas públicas o privadas que presten servicios públicos, desempeñen funciones públicas o que administren recursos públicos, partidos y movimientos políticos.	Procuraduría General de la Nación	Jefe (a) Oficina de Planeación de Gestión Institucional	

  
 firma  
**NELSON HERNÁN ROSERO ERAZO**  
 JEFE DE LA OFICINA DE PLANEACIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL